

ACTA DE ADHESIÓN A LA COMISIÓN

En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 18 días del mes de abril de 2013 se reúnen los miembros de la Comisión Interempresaria Municipal de Protección Ambiental Rosario, representada en este acto por su Presidenta la **Ing. Daniela Mastrángelo** y la empresa GREENLAB, representada en este acto por su Director Técnico, **Bioq. Edgardo Orlando**.

Considerando.

La pertinencia de la Carta Constitutiva de la CIMPAR de fecha 25 de Septiembre de 2001

Que es interés de la CIMPAR contar con la participación de todas las empresas y entidades de la ciudad y la región comprometidas con el desarrollo sustentable y con el mejoramiento de la gestión ambiental de sus procesos productivos.

Que es necesaria la participación mancomunada de los diferentes actores Sociales a los fines de asegurar estos objetivos de un futuro sostenido para todos.

Que el trabajo conjunto, entre el sector productivo, las instituciones y las autoridades competentes, asegura la aplicabilidad de las normas y fija pautas claras para todos los actores.

Por todo ello acuerdan lo siguiente:

1. Los abajo firmantes adhieren, a los principios constitutivos de la CIMPAR, en nombre de sus Empresas o Entidades mandantes.
2. A tales efectos las entidades adherentes, nombrará dos representantes, para participar en las actividades de la Comisión.
3. CIMPAR incorporará a las Empresas, o Entidades Firmantes, como miembros plenos de la Comisión.

Sin otro particular se firman dos ejemplares de un mismo tenor.



Ing. Daniela Mastrángelo
Presidenta
CIMPAR



Bioq. Edgardo Orlando
Director Técnico
GREENLAB